

SALAZAR RINCÓN, Javier. *De alcaldes y alcaldadas. Trayectoria y significado de un personaje risible en la literatura del Siglo de Oro*. La Seu d'Urgell (Lleida): El autor, 2024. ISBN: 978-84-09-58793-3. 734 pp.

IGNACIO ALBA DEGAYÓN

<https://orcid.org/0000-0001-6454-4187>

182aldei@uco.es

Universidad de Córdoba <https://ror.org/05yc77b46>

Son cada vez más numerosos los estudios que huyen de cualquier pretensión de generalidad para centrar su atención en elementos específicos del teatro del Siglo de Oro en alguna de sus dimensiones, sintácticas, semánticas o sociológicas, pero son menos los que se consagran enteramente y por extenso a uno de dichos aspectos, como hace Javier Salazar Rincón con el tipo del alcalde villano en la presente monografía. El libro, disponible exclusiva y gratuitamente en formato digital, versa en efecto sobre ese personaje, pero pronto el alcalde rústico deviene el “aleph” por el que se filtran las demás realidades del contexto extraliterario que permiten al autor abundar no solo en la gramática del personaje, sino en las diversas coordenadas pragmáticas de su desarrollo y recepción. En este sentido, la variedad de perspectivas considerada se articula en torno a la noción de “signo múltiple” (advertida desde la introducción), de carácter proteico, moldeable en un contexto, y perfectamente aplicable al tipo del alcalde, que recibe los condicionantes del entorno sociohistórico tanto como repercute sobre las estructuras de su tiempo. Consecuentemente, el afán integrador del estudio rebasa los límites convencionales de la cronología del Siglo de Oro y extiende con frecuencia el análisis al siglo XVIII, cuando no avanza todavía más.

Con carácter propedéutico, el primer capítulo (“Alcaldes y concejos rústicos en una edad conflictiva”) cartografía las circunstancias que, en tiempos de los Austrias, configuran la imagen del alcalde villano, desde la infraestructura de las autoridades locales, los métodos de su elección y las razones, eminentemente estratégicas, que motivaban a los vecinos a postularse para cargos municipales, a la importante lucha del estamento de los pecheros por la hegemonía de los concejos y la consiguiente discordia entre labriegos e hidalgos, a partir de profusos ejemplos extraídos de testimonios de la época, la mayoría tomados de las *Relaciones de los pueblos de España*. Todo ello invita a ver cifrados en la figura proverbial, cómica e hilarante del alcalde rústico, los múltiples procesos implicados en la transformación de la sociedad española en la Edad Moderna.

RESEÑAS

El segundo capítulo (“Alcaldes villanos en el imaginario colectivo”) empieza trazando el desarrollo de las dos corrientes de pensamiento antitéticas que, a lo largo del XVI, germinan en las diferentes imágenes del alcalde aldeano; a saber: una, minoritaria y de cariz bucólico, defendida por contados literatos y tratadistas, cultos o instruidos; y otra, mayoritaria, promovida por los estamentos privilegiados y secundada por ciudadanos y habitantes de las villas en auge que, por medio de la risa, buscarían tanto distanciarse del estado aldeano como granjearse el favor de las clases más altas. El estudioso recorre cuantiosos testimonios de la época, así como diferentes géneros y subgéneros literarios, como mojigangas y máscaras que sacan a escena tempranamente al personaje a la vez que contribuyen a su pervivencia. Completan el mapa del sustrato cultural del alcalde rústico las expresiones del imaginario popular, que, en la forma del refranero, de cuentecillos y chistes, e incluso de significados lingüísticos redundan en los rasgos distintivos del tipo, como su ignorancia, terquedad, brutalidad y soberbia.

Una vez perfilados los factores sociopolíticos y la tradición oral en que se funda el tipo en cuestión, en el tercer capítulo (“Hacia la configuración del personaje literario en el siglo XVI”) puede el autor ocuparse debidamente de la génesis literaria del personaje teatral, cuya definitiva aparición llega a situar en la década de los sesenta de esa centuria. A este respecto, se remonta el investigador a sus ascendientes, como los pastores rústicos de ciertos autos y farsas del primer Renacimiento o a los tipos aldeanos, vulgares y burlescos que, en el último tercio del XVI, aparecen en la lírica, romances y sonetos de Pedro de Padilla, Juan de Brahojos o Gabriel Lobo Laso de la Vega y son el reverso cómico de los idealizados o bucólicos, oposición donde se ve la dicotomía de perspectivas sobre la población aldeana comentada anteriormente. En este punto, resulta de gran interés la importancia concedida a las piezas dramáticas, primordialmente doctrinales y moralizantes, representadas en los colegios jesuitas, que hasta el presente estudio habían recibido escasa atención por parte de la crítica.

Ya en el meollo de la evolución del personaje literario, el cuarto capítulo (“Alcaldes y alcaldadas teatrales, siglos XVII y XVIII”) constituye prácticamente una monografía aparte consagrada a la definición total y analítica del alcalde rústico, cuyos múltiples rasgos y situaciones característicos distingue y explica minuciosamente en sendos subapartados. A ello contribuye la inserción puntual de varias figuras ilustrativas del espacio y recursos escénicos, así como de la vestimenta y la apariencia distintivas del personaje, que ayudan al lector a representarse la compleja realidad esbozada.

En los dos primeros, aborda Salazar Rincón dos de los lances cómicos más habituales en los que participa el personaje: de un lado, su encuentro y contraste

retórico y comportamental con autoridades superiores, cuya comicidad analiza el estudioso basándose en la retórica clásica y en los textos de los tratadistas contemporáneos, y del otro, los sucesos ocurridos en torno a los concejos aldeanos, que el autor corrobora en la pluma de múltiples dramaturgos, como Lope de Vega, Tirso de Molina, Agustín Moreto y Juan Pérez de Montalbán.

Tras examinar en el tercer apartado las numerosas comedias y piezas teatrales (también del siglo XVIII) en que el alcalde de monterilla toma parte en mojigangas y fiestas análogas, en el siguiente, Salazar Rincón diferencia los tres motivos o temáticas predilectas en las que opera el alcalde rústico: las audiencias, las visitas de presos y, sobre todo, las rondas, que, en el caso de piezas breves como las mojigangas son el pretexto para que los munícipes vayan reclutando otras figuras típicas. Entre los géneros menores, el autor se detiene someramente en el denominado “entremés de figuras” (presuntamente instituido por *El hospital de los podridos*, atribuido a Cervantes), en que el alcalde funge de juez que censura satíricamente usos y costumbres, personajes populares e incluso los sexos y ciertos tipos extranjeros.

A continuación, en el quinto apartado, el estudioso ilustra con abundantes ejemplos tanto la excesiva afición de los alcaldes a la captura y el riguroso ajusticiamiento (el “prender a roso y velloso” del epígrafe homónimo) como su contrario, la despreocupación con que abandona las obligaciones que ejercía autoritariamente para unirse a los bailes que, en el caso de los gitanos, se usan para engatusarlo. En este contexto, recoge el autor expresiones que se hicieron proverbiales en comedias y obras breves desde Lope de Vega, como “o soy bestia, o soy alcalde” y sus variantes “o so alcalde o so basura”, “so alcalde o no so alcalde”, entre otras.

El sexto apartado reviste una importancia central en el conjunto del libro en tanto en cuanto se propone desentrañar el complejo de factores socioculturales que moldearon la “risa compartida” que rotula el subcapítulo, capaz de aunar a un público inconmensurablemente heterogéneo y que los dramaturgos supieron aprovechar, prolongando el éxito de un gracioso o simple como el alcalde aldeano durante más de dos siglos. Comienza el autor describiendo los espacios o foros teatrales (casas y corrales de comedias, coliseos, palacios, plazas públicas) y las distintas gentes que los ocupaban, desde la alta nobleza y el clero a la más infrecuente plebe, pasando por las profesiones liberales, funcionarios y mercaderes, que formaban un inmenso conglomerado de clases, culturas y gustos que los autores debían satisfacer con la correspondiente variedad de piezas dramáticas, en especial las breves, loas, entremeses y mojigangas que renovaban continuamente en respuesta a su exigente demanda. Sin dejar de prestar la debida atención a los tratadistas que inquirieron el origen y los modos de provocar la

RESEÑAS

risa (entre ellos, el imprescindible López Pinciano), concluye el investigador que el gracioso debió de producir un efecto semejante en las ciudades, villas y aldeas, a las que acudió encarnado por actores especializados y probablemente sin perjuicio del honor de los alcaldes extraliterarios cuyo arquetipo se parodiaba, fuera porque la contratación corría por lo general a cargo de las cofradías, fuera porque los munícipes gustasen de ver representadas las figuras de los alcaldes precedentes.

El séptimo apartado se nutre de copiosos ejemplos que detallan las burlas (en el doble sentido de “engaños” y “mofas”) de que es objeto el alcalde villano, como bien muestra el autor, casi un subgénero dentro de las acciones que atañen al personaje. En aras del enfoque global que caracteriza el estudio, Salazar Rincón termina extrapolando los sucesos reseñados al ámbito de la tradición y el folclore universales, así como a la realidad extraliteraria que se hizo proverbial y a los tratados que aluden a situaciones similares en su intento de explicar la discutida naturaleza de lo risible.

Complemento indisociable de los dos últimos apartados es el octavo, en que se añaden a los susodichos criterios promotores de la jocosidad alcaldesca tres vicios que habrían adquirido especial potencia merced a su lugar en la escala de valores aurisecular: la gula, la cobardía y la infidelidad de que es víctima el munícipe. Con base tanto en las tesis de los tratadistas de la época como en las de críticos contemporáneos, el autor determina que la mayor severidad con que se aplica el castigo de esos vicios en las comedias, por un lado, y la liberalidad con que se los perdona y ridiculiza en géneros breves como el entremés, por el otro, no se deben tanto al afán carnavalesco de poner el mundo oficial del revés atribuido a las piezas entremesiles, sino a las propiedades axiológicas asociadas a los diferentes géneros. Así pues, mientras que los nobles y personajes social y moralmente superiores protagonistas de las comedias debían permanecer en los límites del decoro, los inferiores villanos y simples de las piezas breves, carentes de honor, eran el blanco legítimo de las burlas que contribuían a rebajar su condición indefinidamente. De este modo, Salazar Rincón despliega el panorama de la comicidad de la literatura áurea, en general, y de la concerniente al alcalde rústico, en particular, sin orillar ninguna de las perspectivas (históricas, filosóficas, ideológicas o sociales) y ofreciendo, en suma, una historia literaria renovada, precisamente, por apoyarse en ese compuesto de miradas anteriores.

Los siguientes tres apartados son representativos de cómo el estudioso no desdeña ningún recurso útil para reconstruir la historia de la mentalidad colectiva del Siglo de Oro, impresa en los elementos lingüísticos de los motes, las variedades de la lengua literaria y una antroponimia fuertemente connotada que coadyuvaban a la estratificación social dentro y fuera de la ficción. De esta

manera, el noveno subcapítulo expone las raíces y mecanismos del “arte de motejar”, con su progresiva expansión desde la nobleza a las clases populares y la participación de los motes y pullas en la referida disputa por la primacía concejil de hidalgos y pecheros. A lo largo de este rico subapartado, Salazar Rincón se atreve con sagaces hipótesis sobre los diversos efectos segregadores que la risa ejercería en la recepción de los tipos teatrales, arribando a la interesante conclusión de que lo cómico purgaba los ánimos, temores e inseguridades del público en un sentido análogo al de la catarsis trágica expuesta por Aristóteles, librándolo mientras duraba el paréntesis ficticio de la ansiosa sujeción a las normas y convenciones que condenaban la abierta expresión de tabúes morales, como el judaísmo imputado a hidalgos y escribas o los vicios representados por las “palabras mayores de Castilla”.

No menos discriminadores son los recursos diferenciados en el décimo subcapítulo, pertenecientes al sayagués literario que forma “la jerga de los alcaldes” como un dialecto y sociolecto marcado por los rasgos de sus significantes (fonéticos, morfológicos y léxicos) y otros que explotan la ambigüedad, polisemia y homonimia del lenguaje, o la onomástica descrita en el posterior subapartado, con que poetas, narradores y dramaturgos áureos bautizan a los alcaldes entre el resto de personajes rústicos, nombres parlantes que aluden a su geografía y cultura, su moral y carácter y a otros sentidos despectivos que no traslucen hoy los mismos nombres propios, peyorativamente connotados, sin embargo, en el refranero y el folclore.

Se echa de ver en los dos apartados subsiguientes el enfoque semiótico advertido al comienzo, en la forma de un extenso aparato de signos teatrales que abarca desde los más espectaculares y físicos (caídas, persecuciones, expresiones desaforadas del miedo) a los indumentarios, caperuza, montera, sayo y vara cuya implementación evocaba metonímicamente las características del alcalde “de monterilla”.

En suma, la serie de comentarios y argumentos desprendidos del cuarto capítulo permite al autor extraer sugerentes conclusiones en su último apartado, entre las que cabe destacar el paralelismo que se establece entre el determinismo poético, inherente al decoro, y el social, destinado a preservar el orden estamental reflejado en las reglas estéticas.

Hacia el desenlace de la monografía, el estudioso enfrenta al inmovilismo convencional la subversión, más o menos afortunada, del personaje en Lope, Calderón y Cervantes.

Por un lado, el quinto capítulo (“La comedia nueva y la dignificación de los modelos”) desarrolla el movimiento, encabezado por el Fénix con sus comedias *Peribáñez y el comendador de Ocaña* y *Fuenteovejuna*, en que el alcalde villano, con todos

RESEÑAS

los rasgos ridículos que lo caracterizan, se transforma en un nuevo personaje, serio, honorable e incluso trágico, que ejerce la autoridad, cuando no conforme a la ley, sí obedeciendo a una moral y criterios relativamente legítimos. Como bien explica Salazar Rincón, la presente metamorfosis es una respuesta a la polémica extraliteraria que se debatía entre negar a los villanos toda facultad de gobierno o igualarlos en dignidad a los nobles e hidalgos, sobre la base de la limpieza de sangre, la inteligencia natural y aun el honor hasta entonces privativo de la nobleza. Entre los múltiples ejemplos que aporta, el autor se centra en las dos versiones de *El alcalde de Zalamea*, cuyo protagonista, el alcalde rústico Pedro Crespo, encarna a la perfección ambas facetas, la tradicional que lo ridiculiza y la lopista que lo dignifica. De especial interés es la tesis que matiza el carácter revolucionario de las piezas, que implícitamente inducirían a la población villana más enriquecida a permanecer en su mediocre nobleza cristiana y las cargas de su trabajo, dejando así de aspirar a la nobleza exclusiva del estamento tradicional.

Por otro lado, en el sexto capítulo (“Miguel de Cervantes o la subversión del tópico”), el investigador emprende la difícil tarea de indagar en la originalidad cervantina volcada sobre los alcaldes de monterilla, partiendo de los rasgos que el escritor toma de la tradición para observar después aquellos aspectos innovadores, en que el manco de Lepanto subvierte las convenciones preexistentes con ejemplar ironía. En este sentido, examina el autor cómo, en las tres obras dramáticas donde ridiculiza a los alcaldes (la comedia *Pedro de Urdemalas* y los entremeses *La elección de los alcaldes de Daganzo* y *El retablo de las maravillas*), Cervantes desmitifica la limpieza de sangre de los labriegos en cuanto cristianos viejos, aduciendo que es en *El retablo* donde el novelista despliega mejor su ironía al desmontar la mentira colectiva en que viven sumidos los villanos. Prosigue el estudioso señalando cada uno de los motivos y roles representados que delatan el entremés alcaldesco y la estructura metateatral del episodio de la ínsula Barataria recogido en la segunda parte del *Quijote*, en que un Sancho “alcalde” resulta contravenir el horizonte de expectativas de sus embaucadores y actuar prudentemente ateniéndose a la medida que le aconsejó don Quijote. De este modo, el personaje desmiente con sus obras los prejuicios promovidos por el decoro y el orden estamental, de manera semejante a como lo hacen los alcaldes rústicos del *Persiles*, que el autor también analiza.

El repaso en el epílogo de la evolución del género y el personaje alcaldescos desde el teatro, sainete y géneros chicos de la segunda mitad del siglo XVIII al cine del segundo y el último tercio del XX desemboca en las conclusiones con que el autor destila los principales resultados de su estudio a la vez que reflexiona sobre los métodos y argumentos que los han producido.

Sin obviar la enorme popularidad y pervivencia del tipo a lo largo de los siglos, sobresalen tres aspectos en la ejecución del trabajo, de los que el propio investigador es consciente y que vale la pena reseñar. El primero corresponde a la exhaustividad de su metodología inductiva, que sale del género dramático y aun de los textos literarios para comprender los testimonios y tratados coetáneos, copias manuscritas y reimpresiones que atestiguan la fortuna y pervivencia del género, así como abundantes aportaciones de la bibliografía específica, para tratar, en fin, de enmarcar el hecho de ese humor teatral en las coordenadas de un contexto poliédrico. El segundo elemento concierne a la refutación de la univocidad y el monolitismo de los sentidos del teatro áureo, una idea que contrasta con la recepción multívoca que sugiere la muchedumbre de personas, estamentos y grupos sociales que convergían en las representaciones. Finalmente, el concepto de “catarsis cómica”, propuesto para explicar la desinhibición de la angustia y el hartazgo cotidianos, ejercida por la comedia, sirve de potente conclusión a la anatomía de la risa que protagoniza buena parte del ensayo, llamado, por todo, a constituirse en una obra de referencia para la investigación, no solo del tipo del alcalde, sino de los demás análogos que coexisten en el hecho teatral.